

ESTADISTICA DE MORTALIDAD

EN LA CAPITAL.

CON ARREGLO AL CENSO DE SU POBLACION.—SU ESTADO PATOLOGICO.

PRIMERA PARTE.

Conforme al dato que hemos adoptado de la poblacion en 1862, el distrito se compone de 284,196 habitantes, de los cuales podemos deducir la de los pueblos de Tacubaya, Guadalupe, Ixtacalco y los demas adyacentes, fuera de las garitas, que han sido computados en 40,000, y tendremos la poblacion de solo la capital en 244,196.

Aunque universalmente reconocida la importancia de la estadística general para el buen despacho de todos los negocios, pocas cosas han merecido menos dedicacion á nuestros gobiernos, que el conveniente arreglo y sistema de este ramo. En el inmenso campo de su vasto dominio, la higiene pública presta uno de los mas poderosos auxilios en la de mortalidad, de la cual se desprenden importantísimas deducciones. Las imperfectas noticias necrológicas que se comunicaban al consejo superior de salubridad, no deben ser despreciadas cuando se tienen los medios de depurarlas y con una sana crítica se adoptan los principios incontrovertibles, se desechan los dudosos ó erróneos y se les dá su verdadero significado á los datos mal interpretados.

Para la administracion pública es de suma importancia conocer el movimiento de la poblacion y la patogenia de las enfermedades; seguir el curso de las epidemias y proveer á las exigencias públicas, cuando de un modo experimental se ofrecen á la vista. El médico por su lado saca inmensos recursos en el conocimiento de la etiología y norma su conducta en la curacion de sus enfermos.

Sensible es que por falta de órden carezcamos de los recursos que nos pudieran ofrecer las tablas necrológicas, para sistematizar la policia sanitaria, de acuerdo con la civilizacion de México. Antes de ahora, las parroquias, los hospitales, las casas de reclusion y los conventos de ambos sexos daban una razon pormenorizada de los fallecimientos de la capital, con expresion del sexo, edad y enfermedad del que sucumbia. Esta noticia necesariamente estaba plagada de errores en el órden nosológico, porque solo servia de base para los asientos el dicho de la persona encargada de ajustar el entierro, pero á lo ménos era exacta en cuanto al número, al sexo y á las edades. Los defectos de la estadística

patológica podian remediarse en parte con disposiciones gubernativas que previnieran á los deudos llevar el certificado del médico, como se verificó en el año de 1866; mas desde que los jueces del registro civil lo han tomado á su cargo, solo se ve en los periódicos la ridícula relacion de que un juzgado tiene conocimiento que en la extension de su jurisdiccion nacieron tantos, se casaron tantos y murió tal número, resultando el aumento ó la baja de cierto número de habitantes; y para que el absurdo sea mayor, unos juzgados publican y otros no; de donde viene por necesidad la estravagancia de decir que la poblacion aumenta ó disminuye porque en la demarcacion de un juzgado se ha verificado así.

Jamas el legislador se imaginó llegar á tan pobres resultados al establecer su ley del registro civil. Si los jueces de este ramo hubieran seguido siquiera la forma imperfecta usada en las parroquias, se habria conseguido el adelanto de apreciar mejor la salubridad de un cuartel por la mejor distribucion de la ciudad. Entónces habria sido fácil buscar en cada uno la causa productora de cierto número de enfermedades.

A falta de otros datos me he servido de los que antiguamente daban las parroquias para la apreciacion sanitaria, y sus resultados los he comprobado con las exactísimas noticias recibidas por el consejo superior de salubridad el año de 1866.

Para formar el estado de los datos anteriores á este año, he tomado un cuatrienio en que no haya habido epidemias y cuyas noticias sean completas; he sumado todas las mortalidades, dividiendo en seguida el producto por cuatro, y el cociente me ha determinado la mortalidad anual: los años han sido 1845, 1852, 1858 y 1859. Si hubiera querido operar en mayor escala, el cómputo tenia que adolecer de graves errores, debidos al mayor aumento de la poblacion por causas accidentales y á las variaciones que ha tenido la capital por disposiciones legislativas.

Durante los cuatro años mencionados fallecieron los que á continuacion se expresan en sus respectivos meses. Iguales á la siguiente tabla he formado otras para las enfermedades, y en ellas supongo los resultados en cada estacion.

MORTALIDAD GENERAL.

	1845.	1852.	1858.	1859.	TOTALES.
Enero.	848	461	520	529	2,358
Febrero.	428	478	380	418	1,704
Marzo.	477	470	550	459	1,956
Abril.	460	530	666	536	2,192
Mayo.	502	588	795	596	2,481
Junio.	480	581	817	509	2,387
Julio.	584	801	797	487	2,669
Agosto.	540	760	595	555	2,450
Setiembre.	490	735	538	523	2,286
Octubre.	534	710	469	554	2,267
Noviembre.	505	674	412	520	2,111
Diciembre.	472	1,600	421	504	2,997
Sumas.	6,315	8,388	6,960	6,190	27,853

El total dividido por cuatro dá para la mortalidad anual 6,963, ó sea poco mas de 19 personas por dia, que hacen el 3 por ciento de la poblacion. Es preciso advertir que este dato de mortalidad comprende no solo el estado sanitario, sino aun los que mueren por heridas y otros accidentes.

De los 27,853 fallecimientos pertenecen á cada enfermedad los siguientes.

Pulmonías.....	3,666
Tabardillo.....	1,582
Disenteria.....	2,424
Diarrea.....	2,746
Tisis pulmonar.....	1,521
Apoplegia.....	943
Hepatitis.....	627
Heridas.....	618
Eclampsia.....	1,748
Afecciones del corazon.....	299
Intermitentes.....	94
Escarlatina.....	121
Vejez.....	179
.....	16,568
Inclasificados.....	11,285
Total.....	27,853

Suprimo todas las fracciones que resultan del cálculo, para evitar la disonancia de que un hombre se divida.

Como un grupo no pequeño de las noticias de que me he servido corresponden á lo que el vulgo llama hidropesías, y otros vienen con las denominaciones de ascitis, anasarca, consuncion y otras que indican mas bien un síntoma, correspondiente á diversos estados patológicos, he tenido que formar el numeroso guarismo de clasificados que aparece en el cuadro anterior.

Para apreciar la mortalidad relativamente á las estaciones, he dividido el año de la manera siguiente: primavera, Marzo, Abril

y Mayo; estío, Junio, Julio y Agosto; otoño, Setiembre, Octubre y Noviembre, é invierno, Diciembre, Enero y Febrero. Conforme á esta division, la mortalidad anual ha sido:

Primavera.....	1,657
Estío.....	1,876
Otoño.....	1,666
Invierno.....	1,763
Suma.....	6,962

La anterior demostracion está rectamente sacada de la suma de los fallecimientos en los meses correspondientes durante el cuatrienio, repitiendo la misma operacion que para la mortalidad media del año. El estío, que es la época de mayor mortalidad excede al invierno en 113, [mas de un 16 por ciento]. Entre la primavera y el otoño solo hay la insignificante diferencia de 8. De modo que conforme á este cómputo pueden clasificarse las estaciones en el orden de su mortalidad de la manera siguiente: estío, invierno, otoño, primavera.

La estadística patológica nos dá resultados mas inciertos, pero que no pueden ser despreciados teniendo, como tenemos, un término de comparacion con la mortalidad general.

Comencemos por las pleuresías y pulmonías, dos afecciones que el clínico distingue muy bien en su diagnóstico, pero cuya exactitud no puede pedirse al higienista que obra sobre los datos que ha recibido de los asientos mortuorios; ambas reconocen las mismas causas ocasionales, se asocian con frecuencia y están sujetas á las mismas influencias, por cuyos motivos las coloco confundidas.

Durante los cuatro años han fallecido de pleuresía y pulmonía 3,666 personas, que dán por año 915, distribuidas así:

Primavera.....	263
Estío.....	209
Otoño.....	169
Invierno.....	274
Suma.....	915

El invierno y la primavera parecen ser las estaciones mas favorables al desarrollo de estas enfermedades, y el otoño la menor. Las dos primeras solo tienen entre sí la diferencia de 11, mientras que del invierno al otoño hay la enorme de 105. El estío, aunque ménos mortífero que el invierno y la primavera, excede al otoño en 39. Aunque análogos estos resultados á los obtenidos por Mr. Grisolle, en Paris, hay entre ellos la pequeña diferencia de que el *máximum* se presenta en la primavera allí, mientras que aquí en el invierno: igual inversion existe entre el estío y el otoño.

Los tabardillos, cuando revisten su forma epidémica dán 1,582 en el cuatrienio, que corresponden á 395 por año, distribuidos así:

Primavera.....	108
Estío.....	94
Otoño.....	103
Invierno.....	89
Suma.....	394

El otoño, segun aparece del cuadro anterior, es la época de mas tabardillos, lo mismo que la primavera. Se cree generalmente que el tiempo de aguas es el mas sano, y segun aparece de los datos necrológicos es un error; pero no lo es tratándose de la fiebre tifoidea mexicana, que en invierno y en estío dán una mortalidad muy reducida.

Comparada esta enfermedad con la pulmonía, se ve la enorme diferencia entre los fallecimientos, pues apenas representan

los de tabardillos cerca de una tercera parte de los de aquella enfermedad.

La disenteria, que rara vez se presenta en México con el carácter de tal, sino mas bien como el de una colitis, ha dado 2,424 muertos, que corresponden á 606 anuales, de los cuales han sucumbido en la

Primavera.....	121
Estío.....	207
Otoño.....	181
Invierno.....	97
Suma.....	606

El resultado de esta mortalidad comprueba en todas sus partes la asercion de los que han escrito sobre esta afeccion, señalándole como causa el calor y sobre todo el calor unido á la humedad. En las noticias de donde he sacado los datos anteriores, aparece la mayor mortalidad en los meses de Agosto y de Setiembre, que son los de mas calor y lluvia á la vez, y en Enero y Febrero, á pesar de sus cambios de temperatura, la menor.

Entre los clasificados de diarrea hay un número muy considerable que podrán referirse á la enteritis crónica; pero estoy casi seguro de que la mayoría pertenece á otras enfermedades, que quizá son enteramente ajenas á esta afeccion; en muchos serán diarreas coliquativas y no pocas ocasiones, afecciones hepáticas ó biliares. No es por lo mismo posible el computar este grupo, ni deducir de él consecuencias de alguna importancia. Las afecciones gastrointestinales son frecuentes en México, y despues de la pulmonía las mas numerosas, como demostraré mas adelante con la mortalidad de 1866, la cual está formada bajo datos completamente auténticos, y llevados con suma exactitud todos los dias.

La tisis pulmonar representa en el total

que me ha servido de base 1,521, es decir, 380 por año, lo que corresponde á cerca de la vigésima parte del total de los fallecimientos. Este grupo comparativamente pequeño, solo de una manera indirecta puede estar sujeto á la influencia estacional. Todos saben que es una enfermedad orgánica, que recorre sus períodos con regularidad, y que se desarrolla bajo la influencia de mil causas, las mas veces inapreciables; pero su marcha mas ó ménos rápida hácia la muerte, creo que está ligada á los cambios atmosféricos, por cuyo motivo presento los datos necrológicos.

Han muerto durante la primavera en los cuatro años

Primavera.....	80
Estío.....	104
Otoño.....	106
Invierno.....	90
Suma.....	380

En el estío y en el otoño mueren mayor número de tísicos; resultado contrario á la opinion general de que el invierno es el tiempo mas desfavorable para esta clase de enfermos. No debe echarse en olvido que el estío es la época de los aguaceros, y en él durante el dia hay una temperatura muy caliente, que las aguas abaten mucho, durante la noche, circunstancias desfavorables para las enfermedades de pecho: el otoño, por otra parte, es la estacion de los nortes, y soplan vientos sumamente frios.

El Sr. Jourdanet considera todavía muy alta la cifra de 180 muertos de tisis en el año, no obstante que es inferior á cualesquiera de Europa. Fácil es que en la inexactitud de estos datos, que he procurado depurar, se haya deslizado algun equívoco; pero mas adelante se verá con datos fehacientes, que hay muy poca diferencia entre

la mortalidad de la tisis y la de la fiebre tifoidea, cuando no es epidémica. La equivocacion podrá dimanar de que entre los asistidos de fiebre tifoidea, aunque son en grande escala, salvan la mayoría, mientras que los tísicos que ocurren al médico lo hacen en el segundo ó tercer período; y así no es extraño que en los recuerdos de los médicos queden grabadas las mayores cifras de los primeros, y pocas de los tísicos que asisten durante igual tiempo.

Las afecciones del hígado dán en el cuatrienio 627, que corresponden á 156 por año. Esta cifra sumamente pequeña daria lugar á suponer que la hepatitis no es una enfermedad muy comun en la capital, si la práctica de todos los profesores no desmintiera diariamente este aserto. Algunos de los fallecimientos que pasan en los asientos de las parroquias por ascitis, por hidropesías ó por diarreas, representarán afecciones hepáticas. Además, las curaciones de estos males son quizá unas de las glorias de la medicina mexicana; y nada es mas falso que el dicho popular de que los males del hígado son incurables.

Los 156 fallecimientos se han verificado así:

Primavera.....	33
Estío.....	43
Otoño.....	39
Invierno.....	40
Suma.....	155

Solo la primavera parece tener una notable diferencia respecto á las defunciones. Nada se puede decir con datos tan inciertos y en una escala tan pequeña. La ciencia en lo general considera la época de los calores como la mas á propósito para el desarrollo de las hepatitis; pero sanando como sanan en México tantos de esta enfer-

medad, solo puede buscarse la influencia estacional en la estadística de los grandes hospitales, casas de asilo y diversas comunidades.

De los 943 de apoplejia corresponden al año 235, divididos conforme á las estaciones, de la manera siguiente:

Primavera.....	59
Estío.....	57
Otoño.....	78
Invierno.....	40
Suma.....	234

El otoño es la época en que se verifican mayor número de casos de apoplejia, siguiendo despues la primavera; dos épocas del año en que se notan las fuertes transiciones de la temperatura estacional. El paso del calor al frio es siempre en México mas brusco, y esto explica la abundancia de congestiones cerebrales en el otoño.

Al poner las heridas en el cuadro general, he tenido la idea de dejar consignado un dato de estadística criminal.

La eclampsia representa un fuerte guarismo en la mortalidad, y sin embargo no me atrevo á hacer ninguna induccion de ella; porque si hay alguna enfermedad que induzca en error á las gentes es la eclampsia, que el vulgo confunde con la meningitis, con la epilepsia y en general con la mayoría de las afecciones cerebrales: ella además suele ser sintomática de mil estados patológicos.

La mortalidad de las afecciones del corazón es sumamente corta, puesto que solo se cuentan 74 por año, y se trata de enfermedades necesariamente mortales.

El corto número de intermitentes que se registran en la mortalidad de los cuatro años que han servido de base á este cuadro, solo nos deberia dar 23 por año, si no fuera

un mal cuya causa productora es sumamente variable: un punto que merece bien ser estudiado detenidamente en una larga serie de años es la causa local que en México las ha radicado. En las noticias de que ahora me sirvo casi todos los casos funestos se refieren á individuos llegados de la tierra caliente con el germen del mal; pero al rectificar todos estos hechos con el cuadro de 1866 se verá cuánta es la importancia que tiene esta materia.

La vejez, que aparece como causa de muerte en los datos anteriores, nos dá un guarismo de 179, que corresponden por año á 44 individuos que exceden de los ochenta: ellos no han sucumbido seguramente por el agotamiento del organismo en medio de una muerte natural, sino por pequeños accidentes, cada uno de los cuales apenas mereceria importancia en otra edad, y cuyo conjunto decide de la vida de un viejo.

La escarlatina nos representa 30½ por año; pero mucho me temo que hayan sido confundidas bajo esta denominacion, enfermedades eruptivas diferentes, pues que no ha servido de base el certificado del perito. Despues de haber expuesto el resultado de la investigacion de cuatro años sobre el número de 27,853, tomados en años seguidos, por los asientos de las parroquias, creo que podrán perfeccionarse estos estudios poniéndolos en paralelo con un cuadro á que no le falta ningun requisito de exactitud ni veracidad. El año de 1866 se remitian las noticias diariamente con el certificado del médico, nombre de la persona, edad, sexo y dia en que habia tenido lugar la muerte: estas noticias fueron tomadas con una escrupulosa exactitud por la oficina del registro civil, y comunicadas al que suscribe; tienen por consignante para mí todas las garantías deseables.

Fallecieron en cada mes	
Enero.....	592
Febrero.....	552
Marzo.....	561
Abril.....	639
Mayo.....	613
Junio.....	742
Julio.....	826
Agosto.....	749
Setiembre.....	616
Octubre.....	600
Noviembre.....	629
Diciembre.....	747
Suma.....	7,866

Comparada la mortalidad de este año con la medida que he sacado de los datos anteriores, se ve que hay una diferencia de 902 de mas en el año de 66; diferencia muy explicable por las circunstancias excepcionales de la capital y el aumento accidental de la poblacion en la época del imperio; de manera que este total, léjos de faltar el término medio, lo afirma. Es seguro que entre los soldados del ejército austro-frances, los empleados civiles y las gentes venidas de los departamentos, tuvo una alza la poblacion de mas de diez y seis mil personas.

Murieron en la primavera de ese año.	
En el estío.....	1,813
En el otoño.....	2,317
En el invierno.....	1,845
En el invierno.....	1,891
Suma.....	7,866

Comparando los dos cuadros de mortalidad, el de la media y el de 1866, resulta comprobado el hecho, de que el estío es la estacion mas desfavorable para la vida en México. Sumando las dos mortalidades y

computando el total con relacion á las estaciones, aparece que han muerto:

En la primavera.....	3,470
En el estío.....	4,193
En el otoño.....	3,511
En el invierno.....	3,654
Suma.....	14,828

La regla que anteriormente habia yo deducido de la mortalidad media, se halla plenamente comprobada, y el influjo estacional encuentra una nueva sancion en este dato.

Examinemos ahora la mortalidad en algunos de sus pormenores el año de 1866, en cuya época las noticias tuvieron todas las garantías posibles del acierto.

Afecciones orgánicas, funcionales y constitucionales.

Enfermedades de cabeza.....	692
Idem de pecho.....	2,460
Idem del aparato digestivo.....	1,642
Idem del génito-urinario.....	73
Elefansiasis de los griegos.....	3
Clorosis.....	8
Alcoholosis.....	5
Escorbuto.....	19
Escrófulas.....	8
Sífilis.....	6

Suma..... 14,916

Enfermedades de infeccion.

Tabardillo.....	226
Viruelas.....	651
Intermitentes.....	49
Vómito, traído de Veraeruz.....	8
Suma.....	934

Heridos, asesinados, ahogados.

Muertos á consecuencia de las heridas.....	122
Asesinados que sucumbieron en el acto.....	80
Ahogados.....	23
Suma.....	175
Vejez.....	60
Nacidos muertos.....	53
Suma.....	113

Este es el cuadro de la mortalidad en el año referido. Independientemente de las enfermedades naturales, sucumbieron asesinados ó á consecuencia de las heridas 152 personas, cifra casi igual á la que dá la mortalidad media, y que debe quedar consignada como un dato de estadística criminal; pues no deja de ser de importancia la re-

presentacion de cerca de un dos por ciento sobre la mortalidad general. Hay ademas una consideracion que no debe despreciarse, y es que de las personas heridas salvan mas de diez por cada muerto, de donde resulta que puede afirmarse sin temor de equivocacion que en el año á que me refiero hubo mas de 1,520 heridos. Al estudiar la medicina las causas productoras de las enfermedades, encuentra en los cuadros necrológicos los elementos de sus investigaciones patogénicas, y la administracion debe buscar en ellas el estado de las costumbres relativamente á las riñas para fijar las medidas preventivas de policia.

Pero siendo esta materia agena de mi propósito, solo la toco por incidencia y concretándome al censo que es el punto único ligado con la higiene.

Las afecciones de cabeza á que se refiere la cifra de mortalidad, dán los siguientes resultados:

	Primavera.	Estío.	Otoño.	Invierno.	
1ª Apoplegia.....	208	67	46	67	41
2ª Eclampsia.....	403	124	55	86	98
3ª Epilepsia.....	6	0	2	1	3
4ª Enagenacion mental.....	2				
5ª Demencia.....	2				
6ª Meningitis.....	37	2	5	21	9
7ª Reblandecimiento cerebral.....	11	1	1	4	5
8ª Derrame.....	4				
9ª Delirio agudo.....	1				

Dos enfermedades llaman la atencion por sus estragos en el cuadro anterior: la eclampsia ó alferencia, y la congestion cerebral, que he confundido bajo la denominacion de apoplegia, la cual no es sino un resultado de la primera. Ambas enfermedades sacrifican 611 personas en el año;

la primera se ceba de preferencia en los niños, y la segunda en los adultos ó los viejos. Para las dos la primavera es la estacion mas desfavorable, siguiendo despues el otoño para la apoplegia, y el invierno para la eclampsia. Esta observacion tiene su interes para los médicos, á fin de que